

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CIII

Neuquén, 23 de Febrero de 2024

EDICIÓN N° 4263

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA: **Sra. GLORIA ARGENTINA RUIZ**

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno: **Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía, Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres: **Sra. JULIETA CORROZA**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministro de Energía y Recursos Naturales: **Ing. JOSÉ GUSTAVO MEDELE**

Ministro de Infraestructura: **Ing. ALBERTO RUBÉN ETCHEVERRY**

Ministro de Turismo: **Cr. GUSTAVO FERNÁNDEZ CAPIET**

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495166/4495200 - Int. 6116/6113

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

“A.F.R MALLÍN DEL MUERTO”**Asamblea General Ordinaria**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Marzo de 2024 a las 10.00 hs. en las instalaciones del Salón Comunitario del Pje. Mallín del Muerto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designar dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
 - 2) Tratamiento y consideración de Memoria y Balance 2023.
- Fdo. María Ida Maripan, Presidente.

1p 23-02-24

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA POLICÍA DEL NEUQUÉN**Asamblea General Ordinaria**

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de Policía del Neuquén, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día SABADO 27 de abril del 2024 a las 10:00 horas en calle Las Martinetas s/n - El Salitral Zapala (Complejo Mutual Policial) de la ciudad de Zapala, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (02) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura de la anterior acta de Asamblea General Ordinaria.
- 3) Tratamiento y puesta a consideración de los Asociados de la Memoria, Balance General y demás cuadros contables anexos, correspondientes al Ejercicio Económico e informe de la Junta Fiscalizadora, cerrado al 31 de diciembre del 2023.
- 4) Asignación Presupuestaria 2024.

- 5) Ratificación por parte de la Honorable Asamblea del aumento de la cuota social resuelto por el Consejo Directivo a partir del 1° de marzo de 2024.
- 6) Resolución situación existente en 3 lotes situados en Chacra 32 del Barrio Mutual Policial Plottier.

Nota: Conforme Art. 43° del Estatuto Social, “el quórum para cualquier tipo de asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, excepto lo establecido en el Art. 60° del presente estatuto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, quedando los referidos miembros excluidos dicho computo. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los miembros presentes, salvo los casos de renovación de mandatos contemplados en el Art.19° o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria. Serán nulas las decisiones extrañas a él”.

Fdo. David José Cruz Martínez, Secretario; Osvaldo Almendra, Presidente.

1p 23-02-24

EDICTOS

El Juzgado de Familia N° 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. María Gabriela Ávila, sito en calle Leloir N° 881 de la ciudad de Neuquén, cita y emplaza por el término de 15 días hábiles computados desde la última publicación a quienes se consideren con derecho a formular oposición al presente trámite de Supresión del Apellido Paterno y adicción de Apellido Materno iniciado por Maira Araceli Rizzo, DNI 38.204.902 en representación de su hija Avril Eluney Cordero, DNI 52.313.553, en los autos caratulados: **“CORDERO AVRIL ELUNEY S/CAMBIO DE NOMBRE” Expediente N° 147646/2023**. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses consecutivos. Neuquén, 27 de noviembre del año 2023. Dra. Marina Comas, Juez Subrogante. Neuquén, 29 de diciembre de 2023. Fdo. Vanina Paola Torres, Responsable Despacho Especializado, Oficina Judicial Familia.

2p 23-02 y 22-03-24

María Eliana Reynals, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Mine-

detalle del Anexo IF-2024-00257299-NEU-MGOB que forma parte integrante de la presente norma.

0148 - Modifica el Presupuesto General Vigente de acuerdo al Anexo IF-2024-00248917-NEU-SIP#MEI que forma parte del presente Decreto.

0149 - Otorga un aporte al Programa Provincial de Asistencia a la Comunidad, correspondiente al mes de enero de 2024.

0150 - Autoriza la liquidación y pago a favor de la Firma Belclau S.A., por el servicio de camilleros y por el servicio de limpieza integral, brindados en el Hospital Dr. Ramón Carrillo de la localidad de San Martín de los Andes.

DE INTERÉS PARA NUESTROS USUARIOS

Se comunica que la recepción de material para su publicación es indefectiblemente de lunes a viernes. Los días martes de c/semana en el horario de 8:00 a 13:00 es el cierre para la publicación semanal.

Transcurrido ese lapso el material que se recepcione será publicado en la Edición siguiente.

Se recuerda además que las solicitudes de publicación de textos deberán ser presentadas ÚNICAMENTE en original LEGIBLE, debidamente firmado (PDF) y el texto original del documento a ser publicado tipiado en letra fuente Arial tamaño 12 (WORD editable-omítase el pegado de imagen), conforme lo determina el Artículo 4° de la Resolución N° 203/02. **Se publicará el texto fiel remitido por el usuario.**

Solicitamos tenga a bien enviar la Publicación en Word de lo que desea publicar a nuestro correo oficial:

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar.

SIN EXCEPCIÓN



SUMARIO

Edición de 91 Páginas

**Dirección Provincial de Minería
- Pág. 2 a 11**

**Contratos, Licitaciones, Convocatorias,
Edictos - Pág. 11 a 83**

Normas Legales - Pág. 83 a 90

Decretos Sintetizados - Pág. 90 a 91